

880985 ✓



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. PROYECTOS DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD
JFR.MEF.DAM.



SECCIÓN 1º N° 7567 /
LAS CONDES, 31 DIC 2020

109732

17578

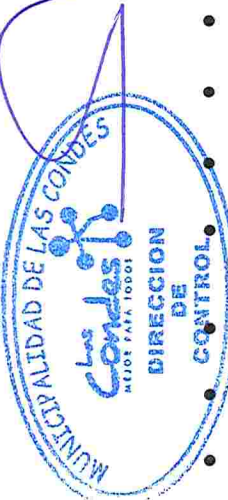
14958

- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 8070 de fecha 20 noviembre 2018, que reglamenta el otorgamiento de subvenciones y aportes bajo la modalidad de Fondos Concursables y Subvenciones Directas;
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 6386 de fecha 21 octubre 2019 que modifica el decreto N° 8070 de fecha 20 noviembre 2018;
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 7557 de fecha 09 diciembre 2019 que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el ejercicio 2020;
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 8075 de fecha 31 de diciembre de 2019 que pone en vigencia el programa Fondos para el mejoramiento en la Comunidad 2020;
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 549 del 03 de febrero de 2020, que autoriza una subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1291 del 21 de febrero de 2020, que autoriza un incremento de subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1949 del 20 de marzo de 2020, que autoriza un incremento de subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 3381 del 27 de mayo de 2020, que autoriza un incremento de subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 4601 del 05 de agosto de 2020, que autoriza un incremento de subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 4602 del 05 de agosto de 2020, que autoriza un incremento de subvención a la "Junta de Vecinos Las Condesas V".
- Proyecto presentado por la "Junta de Vecinos Las Condesas V" denominado "Programa Seguridad Sanitaria espacios comunes en Condominios "Las Condesas V", que se adjunta;
- Acuerdo N° 100/2020 de la 1033ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de abril de 2020;
- Acuerdo N° 286/2020 de la 1055ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de diciembre de 2020;
- Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 2175 del 30 de marzo de 2020 que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcalde;
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

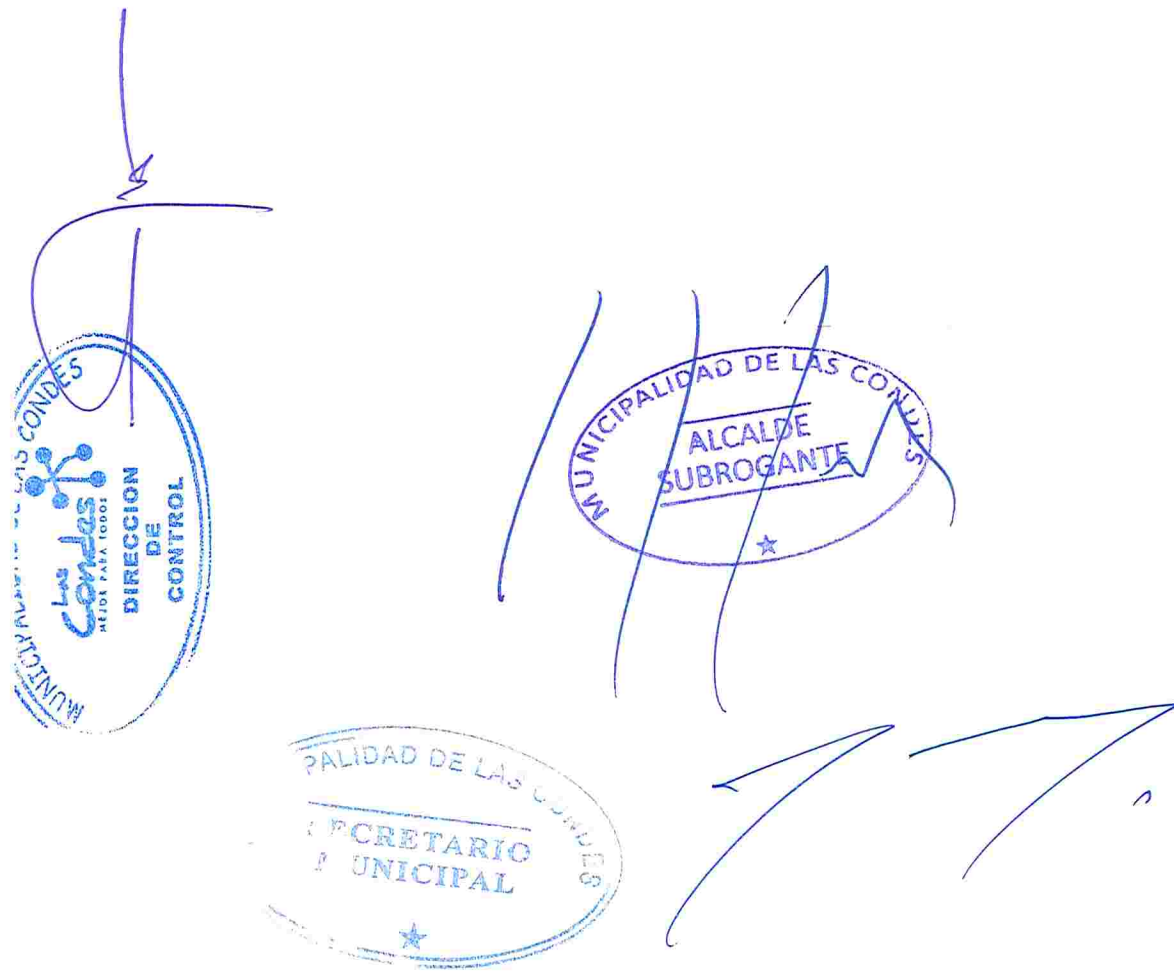
- 1.- **MODIFÍCASE** el proyecto presentado por la **Junta de Vecinos Las Condesas V**, Rol Único Tributario N° **65.095.169-7**, denominado "**Programa Seguridad Sanitaria espacios comunes en Condominios "Las Condesas V"** por la suma de **\$5.000.000** (Cinco millones de pesos), autorizado mediante decreto Alcaldicio N° 3381 de fecha 27 de mayo de 2020, en el sentido de realizar los siguientes cambios:

- 1- Bienes e infraestructura 2.235.000.-
- 2- Materiales de trabajo \$2.533.000.-
- 3- Otros gastos \$232.000.-



2.- En todo lo no modificado manténgase vigente todo lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 3381 del 27 de mayo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- DECOM
- Secretaría Municipal (con antecedentes)
- Contraloría Municipal (con antecedentes)
- Departamento de Finanzas (dos copias)
- Departamento de Proyectos de Inversiones en la Comunidad
- **Junta de Vecinos Las Condesas V**
- Oficina de Partes

C/a